

EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE LA UNION LIBERAL
EL MAS ANTIGUO Y EL DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA

AÑO VII.—NÚM. 1.478

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Fundado por D. Antonio Garllo.

Redacción y Administración: Solarejo, 7.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 1916

Ante las elecciones

Fruta del tiempo

Aquellos que desempeñan por fueros de psicología el papel de aguafiestas por lo menos lo intentan, están ahora ante las próximas elecciones como pez en el agua, algunos por envidia ó pequeña puerilidad y otros por creer, la mayoría de las veces, que producen mal, cuando únicamente lo que inspicen es la más absoluta indiferencia con sus canard trasnochados y rutinarios.

Y acontece que, por regla general, escogen como blanco de sus inocentes mareas, á aquellos políticos que en sus distritos tienen mayor influencia y arraigo.

Decimos esto, porque ya han empezado á propalar rumores tan descabellados y absurdos, atribuyendo á éste y á aquél candidato liberal, intenciones que jamás se le puede ocurrir llevar á la realidad, no sólo por estar reñidas con la lógica y buen sentido, sino porque ello sería obra de locos, y á aquellos á los que se refieren están absolutamente cuerdos.

Con una inocencia harto desusada, dicen que D. Fernando Weyler no presentará su candidatura por el distrito de Ocaña, que viene representando desde 1903, sin tener para ello más fundamento que la caprichosa voluntad de quien con una santa intención es el encargado de propalar tales noticias, que en aquellos que conocen un poco no más los más elementales principios de política provincial, causan asombro por la absurdidad ó inocencia del género que cultivan los precitados aguafiestas ó aspirantes á papel tan poco honroso y lucrativo para sus personas.

D. Fernando Weyler, hombre que goza de gran ascendiente en el distrito de Ocaña, donde tiene muchísimos y buenos amigos, es cierto que no luchará, pero no porque no presente su candidatura, pues encasillado está como candidato ministerial, sino porque no habrá quien se atreva á luchar frente á él, por considerar muy acertadamente, que es gastar el tiempo dadas las simpatías que en el distrito tiene, y el mucho cariño que sus electores le profesan, por esto no luchará el Sr. Weyler, aplicándose en el distrito el artículo 29, pese á esos murmuradores tan repletos de mala intención, como faltos de lógica y buen juicio.

En el próximo mes de Marzo la epidemia de aguafiestas se desarrollará de un modo estupendo, los canard más inverosímiles estarán á la orden del día, y no faltará algún cándido que, creyendo conseguir algo práctico, llegue la víspera de la elección á vitiar al candidato predilecto de sus odios aunque éste esté más sano y fuerte que un roble.

Fruta del tiempo no más es éste, entrapelia poco donosa por la falta de ingenio y rutinarioso de que está rebosante para risa de espíritus medianamente no más expertos en el desarrollo de nuestra política provincial y consuelo de derrotados, calmante ilusorio para la desesperación de los vencidos que aclimatan, en su psicología creyendo que es cierto por un momento aquello que tiene una realidad completamente contraria.

Y así pasan el tiempo estos eternos aguafiestas cuando la época electoral llega para ver al final que sólo han hecho el más espantoso de los ridículos, y que no les queda otro remedio que sumirse en su recinto como el topo ciego y sombrío ó tener que ir á rendirse ante aquel que hizo inútilmente blanco

de sus entrapelias pueriles porque es el único modo de conseguir que le salude aunque no sea nada más que el agua-cil del pueblo.

Y dicho esto, pueden seguir cultivando el canard esos profesionales del mismo para regocijo de todos, como nos causan los payasos del circo.

TRAZOS

EN EL INVIERNO

A veces, en el corazón del invierno, se abren días claros y tibios, tan limpios después de las lluvias pasadas, que hacen pensar que ha llegado ya la primavera; días en que al fin las urnas de los reverberos y los cristales de las ventanas brillan claros y enjutos. Tal el día de ayer, 15 de Febrero. Parecía que el año, buque fabuloso, había cumplido su travesía hacia la primavera y que reposaba al fin, con la proa seca y brillante, en un cálido puerto. A través de las calles, se formaban recodos de tibieza, en los cuales un viento caliente respiraba con boca de niño. La muchedumbre caminaba con indolencia y las mujeres dejaban resbalar sus chales con abandono. Se sentía un anhelo de caminar lentamente hacia los arrabales, donde la frescura de las calles desiertas es como un consuelo sobre las mejillas y de sorprender á las mujeres honestas y sencillas que se muestran con caras pasmadas, junto á los quicios. Como en primavera, las estrellas brillaban rojas y lacrimosas, semejantes á naranjas oprimidas que difundiesen su zumo en el azul. Había como en primavera una gran dulzura en los semblantes. Las lonas de las tiendas se hinchaban flojamente. Y era grato ya, como en primavera, detenerse en alguna gran plaza, fresca como una cisterna, y reposar plenamente el busto sobre las caderas, hurgándose sobre la frescura de los puestos de frutas.

LA LEY DE SARGENTOS

Se propone el señor presidente del Consejo hacer una recopilación de cuantas disposiciones se han dado referentes á interpretación de la ley de sargentos. Actualmente pasan de trescientas las disposiciones dictadas sobre este asunto, y los Ayuntamientos tienen continuamente reclamaciones de interesados que alegan el mejor derecho para ocupar destinos dependientes de aquellas Corporaciones.

Proyecta, y sobre ello ha empezado á trabajar, formar un reglamento para la aplicación de la referida ley.

Horas de Madrid

15 Febrero 1916.

CAMPOAMOR

Hace quince años que ha muerto D. Ramón de Campoamor. Hace quince años que desapareció uno de los poetas más inteligentes de la tierra. Y decimos esto porque la inteligencia que por modo característico residía en el humorista español, no suele ser la nota distintiva de todos los poetas, y especialmente de nuestros poetas. Como Campoamor era muy inteligente y además había educado su talento mucho en la realidad y mucho en los libros, logró producir en su edad madura obras, sin duda, trascendentales, y de ahí que esas obras tuvieran el noble fondo de cansancio y de desdén, que es la ironía. Hay entre nosotros profesionales de la ironía en plena juventud, desdichados ciudadanos que han nacido ironistas, monstruosos de precocidad en la amargura y en el desencanto. De igual manera que Pepito Arriola, casi recién nacido, asombró un día á sus padres interpretando en el piano obras musicales de pasmosa dificultad, nos asombran á todos estos «virtuosos» de la ironía que llegan á la vida con una mueca sarcástica en los labios.

Pero hay la noble ironía, la de Enrique Heine, dolorido en todos sentimientos, herido en su amor propio, víctima de las injusticias y de las incomprensiones, y hay

también la ironía mansa, la ironía burguesa, que es la que ha anidado en el cerebro de D. Ramón de Campoamor.

No añadió dolor en el poeta asturiano la ciencia. Añadió piedad. En la ciencia—y sus estudios filosóficos lo dicen—llegó al límite de que no se puede pasar. Después de ese límite, está el arcano, misterioso y sombrío...

Sería curioso comparar los retratos de Enrique Heine, Leopardi y Campoamor. Sería curioso y sería triste. Mientras el gesto de los grandes perseguidos por el mal, nos obsesionaria, el jocundo «coramvobis» de nuestro escritor nos sugeriría ideas de plácido y regocijante optimismo.

Campoamor vivió bien; gozó en la lectura, y en la observación del espectáculo del mundo. La comprensión transformábase en él en una voluptuosidad inefable. Era feliz y sonreía.

A esa comprensión, á esa felicidad, á esa sonrisa debemos nosotros las obras maestras que se llaman los «Pequeños poemas» y las «Doloras», obras maestras que son únicas en la historia de la literatura de todos los países, porque en ellas está reflejada una de las más firmes personalidades que han existido.

Bernardo G. de CANDAMO.

CHISMORREO POLÍTICO

Los elementos liberales de Puento del Arzobispo presentarán un candidato frente á D. César de la Mora.

Hacen muy bien; la resignación, á veces, es una cosa que, por fueros de conciencia, no se puede tolerar.

Dicen que el Sr. Bascarán será el designado para desempeñar la jefatura del partido maurista.

Lo sentimos por Benegas, que, naturalmente, va á experimentar una fiebre mucho más continua que las que proporciona á las señoritas cloróticas la malaria del Tajo.

Nada, que entre los mauristas se va á armar una de tibios y troyanos.

¡Ya lo verán ustedes!

Los aguafiestas de que hacemos mención en nuestro artículo de fondo, dicen también—¡caray qué tunos!—que el señor Leyón (D. Celedonio) presentará su candidatura como maurista por Torrijos.

Para creerlo tendríamos que ver al Sr. Leyón en el Manicomio de Ezquerdo pidiendo permiso para luchar.

¡Cualquiera entra por uvas!

Lo que sí es cierto es que al Sr. Leyón le han instado para que luche, pero él ha dicho que no quiere hacer el ridículo.

¡Ahí va la java!

En Illescas sigue el pleito sin resolver. Aquí el encasillado es más intrincado que un pleito malo.

El papel Vélez sube, de lo cual nos congratulamos, porque Ambrosio, además de nuestro amigo, es un buen chico.

El Sr. Borrajo no se desengaña, es más testarudo que un aragonés. Por eso nos encanta; á nosotros, los hombres constantes nos seducen.

A pesar de haberle dado calabazas no sabemos cuántas veces el distrito de Talavera; ahora quiere probar nuevamente.

Nada, que igual que los estudiantes malos, se empeña que le aprueben por cansancio.

El Sr. Beruete se sonríe, la cosa no es para megos.

¡Este Sr. Borrajo es delicioso!

Estamos convencidos que padecemos una epidemia de ilusos.

¡Las cosas!

DESDE MADRID

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

LA HERENCIA DE LA CONDESA DE BORNOS

El 11 de Marzo del pasado año 1915 falleció en su finca «Lavadero de Rojas», sita en las márgenes del caudaloso Tajo é inmediata á la histórica, vetusta y monumental ciudad de Toledo, la ilustre condesa de Bornos, dama venerable, perteneciente á la más linajada aristocracia y célebre entre la sociedad contemporánea por lo cuantioso de su fortuna, por los tesoros artísticos que poseía, por su «cabaña ganadera», la más importante de las españolas y famosa entre las más famosas de Europa y célebre también por la vida de retraimiento y soledad á que desde largos años vivía dedicada la ilustre dama á quien la modestia y afluencia de su carácter y la insuperable bondad de sentimiento hicieron preferir á la pompa, boato y magnificencia de los opulentos, la llaneza de los humildes, cuyo trato frecuentara, viviendo por ello totalmente alejada de la aristocracia, en cuyos salones, desde luenga fecha, nunca se le había visto aparecer.

La condesa, señora de raro talento y excepcionales costumbres, vivió durante muchos años en su casa señorial de la calle del Pez, de esta Corte, alejada del trato de todos y en relación inmediata solamente con las escasas personas que constituían su servidumbre, y á cuyas personas se unió por el afecto, con lazos tales, que, á decir de ella, sustituían en su corazón el cariño de su familia legítima, de quien disensiones y diferencias antiguas la habían en absoluto separado.

Días antes de su fallecimiento, el 5 de Marzo de 1915, la condesa, sintiendo que su vida se extinguía, y deseando que sus bienes fuesen á parar á manos de personas que sin ningún lazo sanguíneo con ella gozaban, en cambio de su afecto más acendrado, requirió los servicios del notario de Toledo, Sr. Moreno, y ante él otorgó disposición testamentaria por la que instituyó como heredero universal de sus bienes al señor conde de Guevara, su apoderado general, persona de su más absoluta confianza, y á quien aseguraba tener dadas instrucciones para el exacto cumplimiento de su voluntad en cuanto á determinados extremos.

La acertada previsión de la condesa, el recto proceder del notario y el fundado temor de que la pingüe fortuna de la testadora, estimulando la codicia de alguien que, amparado en lazos de parentesco, pudiera intentar entablar acción de nulidad contra la disposición legal que en aquel momento se otorgaba, hicieron que en el acto se requiriera, por acuerdo de la testadora y el notario, la presencia de los médicos encargados de asistir á la enferma, y los doctores Echevarría, de Toledo, y Hergueta, de Madrid, los que manifestaron que la condesa estaba en perfecto estado de lucidez y en condiciones, por tanto, de otorgar testamento, si bien el estado nervioso que la aquejaba no la permitía firmar.

Falleció la condesa, como queda dicho, en 11 de Marzo, y días después el señor conde de Guevara practicó ante la Delegación de Hacienda de Madrid liquidación provisional, abonando al Estado por la transmisión de bienes, en concepto de herencia una cantidad de próximamente un millón cuatrocientas mil pesetas, y como tal heredero retiró del Banco de España la cuenta corriente de la condesa, que alcanzaba á más de dos millones de pesetas, y un depósito de diez mil quinientas acciones nominativas del mismo Banco, que figuraban también á nombre de la causante, así como otro depósito de títulos de la Deuda de diferentes clases y emisiones, cuyo valor total ascendía á más de treinta millones de pesetas.

Noticioso de esto el conde de Villariego, primo de la condesa, entabló, ante el Juzgado del Hospital de esta corte, juicio declarativo de mayor cuantía, solicitando se

declarase nulo el testamento por el cual se instituyó heredero al conde Guevara, fundando la pretendida nulidad en que al testar la condesa se hallaba incapacitada para hacerlo, en que el conde de Guevara se valió de ardises y medios ilegales para que la condesa le instituyese heredero, y en que, á su entender, el testamento, por las instrucciones reservadas á que en el mismo se hace referencia por la testadora, constituía un verdadero fideicomiso, y éstos están terminantemente prohibidos por la ley vigente.

Refería en su demanda el conde de Villariego que la difunta condesa de Bornos en 1883 otorgó testamento en Madrid por el que le instituyó como heredero, haciendo constar en aquella disposición que la adiccionada más tarde con una Memoria escrita de su puño y letra, cuya Memoria fué más tarde encontrada como la testadora indicaba, en uno de los muebles de su dormitorio, y en cuya Memoria disponía «que todos sus bienes se distribuyeran en la proporción que indicaba entre su capellán don Juan Camarero y el pastor Domingo Alvarado, añadiendo; lamento que la ley no me permita disponer de mis títulos de nobleza, como dispongo de mis bienes, porque, á no vedarlo la ley, mi mayor satisfacción sería que, muerta yo, mi corona condal descansara en la frente de Matías Alvarado, que en mi afecto se educa, y no fuese, como irá á parar, á poder de mis parientes, con quienes, si me unen vínculos de sangre, no me ligan ni me han ligado nunca dulces lazos que el afecto engendra.»

Admitida la demanda por el Juzgado, el conde de Villariego, como demandante, solicitó el aseguramiento de los bienes, la anotación de la demanda en el Registro de la Propiedad, respecto de los bienes inmuebles, el depósito de los valores metálicos, alhajas y demás bienes muebles, y el nombramiento de administrador del caudal hereditario, so pretexto de que, si llegaba á demostrarse la nulidad del testamento por el impugnado los bienes, si no se aseguraban podrían para entonces en gran parte, acaso en totalidad, haber desaparecido.

El Juzgado accedió á la anotación de la demanda en el Registro de la Propiedad, porque tal acto no significa limitación alguna sobre dominio, y como no podía menos de hacerlo, denegó el depósito del metálico, valores, alhajas, muebles y semovientes, y de igual modo denegó la administración judicial, ya que al ceder á tal pretensión implicaría la enorme jurisdicción que supone el que, quien es heredero, pueda ser perturbado en la posesión de la herencia, á virtud de pretensión formulada contra un documento legal que es y tiene que ser reconocido como válido sin restricción alguna, en tanto una sentencia firme no acredite su nulidad.

Ante esta resolución el conde Villariego, á la vez que interpuso recurso de apelación, mas como acertadamente pensara que el recurso sobre ser de dudoso éxito había de ser de lenta resolución, violentando un poco el procedimiento (según testualmente afirmaba en su nombre el Sr. La Cierva), acudió al Juzgado de guardia, denunciando al conde de Guevara como estafador; pues, á decir del denunciante, los títulos, el metálico y las doscientas ochenta mil pesetas que del importe de la lana, producto de esquila, de las ovejas de la «cabaña» que el conde de Guevara había percibido, eran estafadas á él, que si se anulaba el testamento, resultaría dueño de ellos.

Como quiera que los valores públicos enajenados en Bolsa con intervención de agente colegiado son irrevindicables, el denunciante pedía, y el Juzgado acordó se librase orden á la Bolsa para que los títulos cuyas series sin numeración el denunciante dijera, quedasen excluidos de la negocia-



ción, ordenando, a la vez, retener en depósito y sin abonar, por tanto, el importe de los cupones de interés correspondiente a los títulos mencionados.

Y es lo notable del caso que, como el conde de Villariego no conocía, sin duda, la serie y número de los títulos cuya retención en su denuncia pudiese, fueron retenidos algunos, muy pocos, de los pertenecientes a la difunta condesa de Bornos, cuya herencia es objeto del litigio, y, en cambio, la resolución judicial trajo consigo el perturbador trastorno que supone el que se retuvieran los intereses y se excluyeran de la venta títulos cuya numeración y serie correspondía a los expresados por el denunciante, pero cuya propiedad pertenecía casi totalmente a pequeños rentistas que han estado, por tal resolución, privados de la libre disposición del producto de sus modestas fortunas.

Anciano, achacoso y quebrantado de salud el noble conde de Guevara, caballero intachable, que del honor hizo religión, a cuyo culto consagrara su existencia entera, estando en el lecho, recibió la notificación por la cual se le emplazaba para que compareciera a declarar como denunciado en el sumario que contra él se instruyó por esta fe, a virtud de denuncia del conde de Villariego, y cuatro horas después dejaba de existir.

Tramitado el sumario, la Audiencia declaró calumniosa la denuncia, y dictó auto de sobreseimiento libre para el inculpado.

Pero, entre tanto, en los años civiles promovidos sobre nulidad del testamento por virtud del cual la difunta condesa de Bornos instituyó heredero al conde de Guevara, el conde de Villariego solicitó de nuevo el aseguramiento de bienes, y como el Juzgado del Hospital sólo accedió a la anotación de la demanda en el Registro de la Propiedad, por lo que a los bienes inmuebles se refiere, el referido conde apeló de tal resolución, y en la Corte ante la Sala segunda de lo civil de esta Audiencia, se ha celebrado la vista, a cuyo acto asistió numeroso público, compuesto por abogados y aristócratas, ávidos los primeros de ver cómo se resuelve el problema jurídico, sencillo en sí, que el asunto lleva envuelto, y los segundos, por satisfacer la curiosidad que les inspira el pleito, por la cuantía de los bienes que se disputan y por el rango de las partes que en el litigio contendían.

En nombre del apelante conde de Villariego, informó el Sr. La Cierva, quien apoyaba su petición en que estando los herederos del conde de Guevara en posesión de la herencia de la condesa de Bornos, podrían, si no se accede al aseguramiento por él solicitado, hacer desaparecer los bienes todos, y si un día prosperaba la demanda de nulidad por su cliente formulada, éste no tendría sobre qué hacer efectivos sus derechos, y citaba en apoyo de su tesis una sentencia del Tribunal Supremo de 1913 por la que en autos de nulidad del testamento se resolvía haber lugar al aseguramiento de bienes solicitados por el demandante.

El ilustre letrado D. Francisco Bergamín, en nombre de los herederos del conde de Guevara, en un discurso modelo de sobriedad, alarde de doctrina jurídica, dechado de lógica y prodigio de sobriedad, evidenció el profundo y concienzudo estudio que del asunto tiene hecho, y oponiéndose a la pretensión del demandante rebatió ó pulverizó, mejor dicho, los argumentos contrarios, sosteniendo que la resolución judicial no puede ser otra que la adoptada con gran acierto en este caso por el juez del Hospital, ya que acceder a lo solicitado por el demandante, implicaría una merma de derechos que ningún precepto legal autoriza, y supondría el que cualquier heredero pudiera ser en todo momento perturbado en la posesión de aquello que es de su legítima propiedad, mientras una sentencia firme no acredite lo contrario.

Combatiendo la jurisprudencia del Tribunal Supremo que el Sr. Cierva invocara

en apoyo de su pretensión, demostró con la irrefutable fuerza de su admirable competencia, que aquella resolución estaba perfectamente adoptada como excepcional, ya que en el caso que la motivara se había probado que el testamento cuya nulidad se demandaba, aparecía extendido en un pliego de papel sellado vendido en la *Expendiduría once días después del fallecimiento del testador*, y en tal pliego estaba el testamento *privado* que, ostentaba una firma que se quería hacer pasar por la del causante; los informes de ambos letrados han sido cual corresponde a la fama de que gozan, y han tenido como característica, el del Sr. Cierva, vehemencia, acometividad y habilidad de procesalista, y el del Sr. Bergamín, concisión, mesura, aplomo, lógica envidiable, pléora de doctrina y dominio asombroso del asunto.

Esperábase con gran interés la sentencia que la Sala dicte en este incidente segundo de los innumerables a que parece va a dar lugar la tramitación del pleito de nulidad del testamento de la condesa de Bornos, y para la curiosidad pública tiene la resolución del incidente de hoy el interés casi novelesco, que supone saber si continuarán por ahora ó no en poder de los herederos del conde de Guevara, aparte de la cuantiosa fortuna, el tesoro artístico que perteneció a la difunta condesa en cuyos silentes palacios se encierran, entre otras cosas de incalculable valor, ochenta cuadros de Goya, sesenta y cinco de Vicente López, trescientos sesenta y seis aderezos de rica pedrería y cuarenta custodias de artística filigrana y gruesas piedras de gran precio.

Marco TULLIO

TEATRO DE ROJAS

Anoche se representó una de las mejores obras de Arniches, pueda ser que la mejor, ¡qué lástima!

Empezaremos por clasificar a los artistas. Pongamos tres categorías: buenos, malos y pésimos.

Primera categoría: Sr. Aparici, con nota de sobresaliente. Srta. Arrieta, con notable, y con nota de acésit el señor Beut.

Segunda categoría: Apunten ustedes los que quieran. Ejemplo: señoritas Vargas y el Sr. Blanca.

Tercera categoría: el Sr. Abolafia. Este señor figura en primera línea.

No mencionamos a la Srta. Malaver, porque aun en el cortito papel que la ha tocado en suerte, en esta obra, ha demostrado con creces que podría figurar a la cabeza, sin disputa alguna, en la tercer categoría. Indudablemente la Srta. Malaver ha equivocado la carrera. La diosa Talía no la ha dispensado su protección. ¡Qué le vamos a hacer!

Puede sin embargo hacer la felicidad de un hogar. Una casa bien cuidada, unos calcetines bien remendados constituyen, en cierto modo, una labor muy estimable.

El drama lírico de costumbres madrileñas, *La cara de Dios*, representado anoche en el Teatro de Rojas, con música del gran maestro, del músico más inspirado de España, del inmortal Chapí, no tuvo la interpretación que merece esta obra, si se exceptúa al Sr. Aparici y la señorita Arrieta, que fueron los únicos héroes de la jornada. Sobre todo el señor Aparici, y perdone la Srta. Arrieta, si antepongo al caballero.

También el Sr. Beut fué acreedor a los sinceros plácemes.

Para el primer actor fueron los aplausos más espontáneos que le tributó el escaso público que anoche acudió al

coliseo. Más que escaso, fué casi nulo, porque daba grima ver la sala. ¡Vacía!

Aparici, volvemos a repetir, fué el héroe de la noche. Vaya un tío, encarándose en el tío Doroteo. Sintió é hizo vibrar. ¡Muy bien!

La Srta. Arrieta, también dió al papel de *Soledá* toda la pasión que encierra el alma de la castiza madrileña y cosechó aplausos, no decimos muchos, porque eran contadas las personas que en la sala había.

Las Srtas. Vargas, en sus cortos papeles, hicieron lo posible por agrandar pero tampoco lo consiguieron, porque una cosa es bailar y otra cosa es declamar. ¡Velay! como decimos en Valladolid.

Del Sr. Abolafia no nos atrevemos a insistir, porque bastante desgracia es representar en un drama el papel de traidor y hacerlo mal.

Una compañía de opereta no puede ni debe atreverse con ciertas obras que no encajan dentro de los elementos que la integran, porque exceptuando el señor Aparici, ¿quien puede?

Nuestro aplauso, pues, será para los vendedores, mendigos, transeúntes, albañiles, vecinos, vecinas, guardias de orden público y al coro general que cumple bastante mejor su misión que las segundas partes, que como dice el dicho vulgar, nunca fueron buenas.

Lástima de trabajo que se toma el maestro Torcal.

Para finalizar, diremos que el público sigue en sus trece. No va al teatro. ¿Por qué será?

La redacción y administración de este periódico se ha trasladado a la plaza del Solarejo, número 7.

VIDA OFICIAL

Hacienda.

El consejo supremo de guerra y marina ha concedido a D.^a María Josefa Matínez Gispert, viuda del comandante D. Eliseo Toledo García la pensión anual de 1.125 pesetas, abonables desde el día 28 de Octubre de 1915, mientras conserve la aptitud legal.

Dicho consejo supremo ha acordado también conceder a D.^a María de las Nieves Quintero Molina, viuda del teniente coronel D. Julián Fernández Manzanares, la pensión anual de 1.650 pesetas, abonables desde el día 25 de Noviembre de 1910, mientras conserve la aptitud legal.

De la provincia

(De nuestros correspondientes)

Garriches

Fiestas

El próximo día 22 se celebrará la tradicional romería de la Cátedra de San Pedro, patrón de esta villa, siendo muchísimos los forasteros de los pueblos comarcanos que se proponen venir.

Todos los preparativos hacen augurar que los festejos resultarán muy animados.

También se celebrará en breve la fiesta del árbol, a la que asistirán todos los niños del pueblo. — C.

Quismondo

Un fuego

En el domicilio del conocido industrial D. Teófilo Beneytez, se declaró un incendio que pudo tener graves consecuencias, a no ser por la prontitud con que acudieron varios vecinos para sofocarlo.

La causa del fuego, fué la imprudencia cometida por una niña, hija del señor Beneytez, que con una vela encendida estuvo enredando en un armario ropero, quemando varias prendas.

La espantosa humareda que se produjo, hizo que los trabajos de salvamento se realizaran con gran peligro de los arrojados vecinos que lograron dominar el fuego, por lo que fueron felicitados con entusiasmo por todo el mundo. — C.

Casar de Escalona

Los enemigos del árbol.

Como presuntos autores de la corta de 54 árboles p queños de la huerta de

D. Mariano Yerer, enclavada en este término municipal, han sido detenidos y puestos a disposición del señor juez municipal de esta villa, los vecinos de la misma Roque Escobar Beltrán y Gregorio Arajes Lomero. — C.

Belvis de la Jara

Pastoreo abusivo

Por faltar a lo consignado en el art. 17 de la conservación de carreteras, han sido denunciados al señor alcalde de este pueblo, los vecinos del mismo, Santiago Oliva Muñoz y Juan Gutiérrez Cáceres, los cuales fueron sorprendidos pastando 51 cabezas de ganado cabrío y 11 de lanar, en un terraplén de la carretera de Talavera a Herrera del Duque. — C.

UN INCIDENTE

¡ADIÓS, TAMAMES!

Anoche un individuo, que si por su catadura no es capaz de inspirar una pasión con toda la cohorte de la caja de fósforos, el petróleo, la naveja ó la Browning, lo que es por sus humos da ciento y raya al más linajado, rancio y encopetado aristócrata, a la par que en influencia política, el ministro de la Gobernación a su lado es un desheredado.

Cuando marchaba por la calle de la Plata, se encontró con los serenos León Pavón y Basilio Calvo, que en la acera de la calle conversaban, entablando con ellos el siguiente diálogo:

El individuo. — Hagan el favor de desalojar la acera inmediatamente, que voy a pasar.

Los serenos miraron sorprendidos a quien así hablaba, creyendo que era algún ministro de la corona, pero convencidos de la realidad, siguieron impertérritos en su sitio.

Un sereno. — ¡Si que la trae buena!

Otro sereno. — ¡Lo menos tiene diez quilos!

El individuo. — ¿De qué hablan ustedes?

Un sereno. — De la merluza, que está muy barata.

El individuo. — ¡Ustedes no saben quién soy yo! ¡Mañana mismo quedan ustedes cesantes! ¡No me dejan la acera! ¡Oh, menudo disgusto van a tener!

Los serenos, ante tal amenaza, humildes inclinaron su cabeza y dejaron paso, no si bien decir antes:

— ¡Adiós, Tamames!

Como final, se armó un escándalo morrocotudo con frases gruesas del señor merluzante, no teniendo los serenos más remedio que dar parte en la Comisaría de Vigilancia.

Como es natural no ocurrirá nada. ¡Cualquiera se atreve con este nuevo Tamames!

Asuntos obreros

De Toledo

Está siendo comentadísimo el robo al presidente de la Casa del Pueblo, porque parece reflejarse en el hecho, más que la idea de lucro, la de un plan de desprestigio contra el mayor prestigio de la clase trabajadora toledana.

Pero hay una gran opinión de hombres honrados que rechazan tales ardidés porque consideran que Pedro Ortega es una figura dignísima entre los trabajadores y entre todas las clases sociales y esos manejos, entienden los que le conocen, no pueden hacer mella en quien lo mismo en público que en privado, fué siempre modelo de honradez, de cultura y de seriedad.

Con verdadero anhelo deseamos se haga luz en el asunto para que cada cual quede en el lugar que le corresponda.

Se nos asegura que en algunos sitios, talleres ó entidades, se ha iniciado la idea de abrir una suscripción a fin de salvar al obrero robado del conflicto económico que tan cobarde ratería le ha creado en su humilde hogar.

Si esto se comprueba, nosotros, que sobre ser amantes del obrero apreciamos en cuanto vale la honradez de los hombres que para mantenerla incólume hubieron de sufrir una vida de privaciones y economías digna de admirar, no

seremos de los últimos en contribuir a tan laudable obra.

Con motivo del resuelto conflicto en la fábrica de cañones de Trubia, parece que se proyecta organizar una potente Federación de todos los trabajadores con ocupación en las fábricas del Estado para debidamente prevenidos ante cualquier otra contingencia.

Para ello es probable que se celebre en Toledo un importante acto público con asistencia de oradores de Trubia, de Madrid y de Toledo.

Si ello llega a realizarse, daremos oportuna cuenta a nuestros lectores.

De otras provincias

Mondragón. — Continúa la huelga que sostienen los trabajadores de la «Unión cerrajera», aunque se cree que mañana quedará conjurado el conflicto.

Sabadell. — Hay en huelga 2.000 obreros del arte textil.

Cartagena. — El conflicto obrero de las minas está en vías de solución satisfactoria, pero si así no resultase, se declarará la huelga general y se publicará un manifiesto explicando los huelguistas el proceso del conflicto.

Coruña. — La huelga de camareros y cocineros tiende a decrecer.

Santiago. — Sigue en el mismo estado la huelga de obreros del ramo de construcción.

Un obrero

EL SUCESO DE ANOCHE

Una mujer herida por su marido

Anoche cuando subía de la Fábrica de Armas, donde presta sus servicios como cartuchera, la vecina de esta capital Visitación Alaira Figuerca, domiciliada en la calle de las Arrecogidas número 6, y en el momento en que se dirigía a su domicilio por la cuesta de San Justo, le salió al encuentro su marido llamado Emilio Guerrero Palomero, con domicilio en el callejón de los Niños Hermosos número 5, el cual después de discutir acaloradamente con ella insultándola, se abalanzó sobre la interfecta, dándole un pinchazo en la cabeza con una navaja.

Acto seguido fué conducida a la Clínica de Urgencia, en la que fué curada por el practicante de guardia D. Ildefonso Gil, el cual la apreció una herida incóspua, como de unos dos centímetros de extensión en el parietal derecho.

Una vez curada marchó a la Inspección de Vigilancia donde dió cuenta del hecho mencionado y del que se ha pasado el parte al Juzgado correspondiente.

Ignoramos los móviles que le impulsaran al Emilio, a cometer este acto con su esposa.

Sólo sabemos que estaban separados desde hace bastante tiempo.

El precio de la remolacha y el arancel del azúcar

Una disposición arancelaria reduce a 25 pesetas por cada cien kilogramos las 60 pesetas que hasta ahora pagaba el azúcar a su introducción en España.

Es de temer que los azucareros quieran, fundándose en esa baja del arancel, reducir el precio a que han venido pagando la remolacha al labrador. En manifestaciones hechas en la Prensa apunta ese propósito, y por ello nosotros damos la voz de alerta a los remolacheros para que estén en guardia contra esta maniobra.

Sean todos, que mientras duren las circunstancias actuales, aun cuando el arancel se haya reducido, el precio del azúcar se mantiene y se mantendrá en el mercado a una altura tal, que, además de consentir un amplio margen de beneficios para los industriales, permita que éstos paguen la remolacha a un precio mayor que lo hicieron el año pasado, y que la carestía que este año tienen los abonos, maquinaria, semilla, ganado, etc., justifica.

Estamos prontos a demostrarlo. El Sr. Urzáis ha hecho muy bien y ha procedido con la rectitud que le caracteriza, al llevar a cabo esta modificación

arancelaria antes de que se hayan firmados los contratos para la campaña próxima. De este modo quita á los azucareros todo pretexto para querer alterarlos, como acaso hubieran querido hacer, fundándose en haber variado la Hacienda con posterioridad las condiciones fiscales de su industria. Se contratará así dentro de un régimen conocido por unos y otros.

Insistimos en que los remolacheros deben y pueden hacerse fuertes y exigir una subida proporcionada en el precio de la raíz, no sólo porque los mayores gastos de cultivo lo requiere, sino porque es lógico que tenga una participación, siquiera sea pequeña, en el excelente negocio que desde que empezó la guerra hacen los azucareros.

Estos tienen necesidad de comprar este año más remolacha que de ordinario para compensar en su stock las exportaciones de azúcar que han hecho al extranjero.

Además, en regadío pueden cultivarse patatas y cualquier otro fruto de verano, que con los precios que rigen y la demanda que hay, se venderán muy bien y con beneficio.

Conste, pues, que los labradores no deben dejarse sorprender y que están en condiciones para imponer sus justas pretenciones.

La Caja Postal de Ahorros

Ya se aproxima la inauguración de este servicio. El 12 de Marzo próximo es la fecha fijada para ella.

Los empleados del Cuerpo de Correos encargados de estas operaciones, espéranla con deseo, ansiosos para agotar sus energías en favor de la misma.

Quiéren coadyuvar con su trabajo á tan hermosa iniciativa, de otro tiempo producida por la inteligencia de un personaje ilustre y convertida en realidad en fecha próxima, para que el éxito corone tan magna obra.

Los niños, los obreros que disfrutan un exiguo jornal, todos los que solamente pueden ahorrar muy pocos céntimos diarios, encontrarán en la Caja Postal un sitio seguro para depositarlos, hallarán un medio en que esos céntimos recopilados surjan orgullosos tal vez algún día como salvavidas en cualquier situación angustiosa.

En Alemania, Francia, Inglaterra y demás naciones que marchan á la cabeza de la civilización y del progreso, el ahorro constituye una preocupación para los gobernantes.

En España, el ahorro en cortas cantidades se halla muy poco extensivo por radicar los Centros establecidos para ello en poblaciones importantes, circunstancia que cohibe de hacerlo á los que residen en pequeñas poblaciones.

La Caja Postal ha salvado este escollo, dará toda clase de facilidades y procurará poseer medios que hagan llegar este beneficio hasta las más pequeñas aldeas sin el menor sacrificio ó molestia por parte de los imponentes.

Como el principal objeto de este servicio es el bien general, se abonará un

interés crecido á las cantidades impuestas, dándose la facultad de retirar todo ó parte del capital en cualquier día.

Según manifiestan muy acertadamente los prestigiosos jefes del Cuerpo de Correos Sres. Flores y Tutor, «La Caja Postal de Ahorros tiene por objeto facilitar á los jornaleros y los sirvientes, á todos los que viven de un trabajo modestamente retribuido, el medio de ir reuniendo poco á poco las cantidades que puedan economizar sobre sus jornales ó salarios, dándoles á la vez una colocación segura y productiva.»

Teniendo en cuenta, pues, las innumerables ventajas del ahorro postal de una parte y el convencimiento pleno de que el adversario de nuestro ahorro está principalmente en la falta de fe en los resultados, creemos firmemente que el mismo día de la inauguración acudirán todos á depositar sus cantidades creándose una cartilla de ahorro, que puede llegar á ser algún día, base y sostén de la ancianidad y la desgracia.

AGUAS DE VILLAZA REINA DE LAS DE MESA DEPÓSITO: Farmacia de PITA Plaza de la Magdalena, 7. Teléfono 213. - TOLEDO

NOTICIAS VARIAS

Bodas de oro

El día 19 del próximo mes de Marzo el Centro de Artistas e Industriales para celebrar el quincuagésimo aniversario de su fundación piensa conmemorar sus bodas de oro con un baile monstruoso en el que se derrochará alegría, y donde seguramente todo, todo Toledo, grandes y chicos, jóvenes y ancianos, rendirán fervoroso culto á Terpsicore, único Dios que ha llegado á reunir la mayor cantidad de feligreses posible.

Pérdida

El que justifique ser dueño de un Atlas Geográfico Universal, puede recogerle en la Imprenta de Serrano, Cuatro Calles, 2.

Los bailes de carnaval

Ayer se celebró en el Ayuntamiento la subasta para la concesión del ambigú y repostería del Teatro de Rojas durante todos los bailes que den las Sociedades en dicho Coliseo, habiéndosele concedido, como mejor postor, á D. Francisco Martínez que en años anteriores ha servido únicamente el ambigú y este año tiene también la repostería que seguramente serán servidos con el mismo esmero y solicitud, que lo ha venido haciendo hasta ahora con gran satisfacción de todo el público.

Las subsistencias

Esta mañana se ha reunido la Junta

de subsistencias, bajo la presidencia del señor gobernador civil.

De los acuerdos que se hayan tomado daremos cuenta en nuestro número de mañana.

Sesión

Esta noche, á las seis, y en segunda convocatoria, la celebrará la Corporación municipal.

Visita

El alcalde Sr. Leledesma, y el segundo teniente de alcalde Sr. Villarreal, han girado una visita de inspección, á los distintos puntos donde prestan sus servicios los empleados del impuesto sustitutivo de Consumos, no encontrando ninguna anomalía.

Las Píldoras antitíficas de Escalera, curan todas las calenturas por rebeldes que sean.

De venta en la Farmacia del autor: Menasalbas (Toledo).

REEMPLAZO DE 1916

Se admiten substituciones del servicio en Africa, en armonía con las disposiciones vigentes.

Para más detalles, dirigirse al agente matriculado para estas operaciones don Julián del Moral, Santo Tomé, 4, Toledo.

TINTA ALFA AZUL NEGRA La mejor y más barata.

A. Garijo.—Comercio, 12.

Agendas de bufete para 1916. Libros rayados de todas clases. Cromos de almanaque y tacos. Librería de Garijo, Comercio, 12.

SEÑORAS, todos los meses se reciben números de las publicaciones de modas Pictorial Review, Weldon's y Moda Ideal, en casa de GARIJO, Comercio, 12.

Extracto Carne Liebig Somatosa Bayer Jugo Carne Valentín Carnine Lefrane Farmacia Santos—Plata, 23.—Toledo

Semillas forrajeras y Simientes de hortalizas en casa de GARIJO

GARIJO

Semilla de remolacha azucarera, pura, á 3,50 ptas.; para piensos, roja, á 2,50; Alfalfa de Provenza, á 3,50; ídem del país, á 3.

Panizo, Maiz, Mijo, Cañamones, Alpiste, Trigo, Cebada, Avena, Algarrobas y Centeno.

Curtidos, Lonas, Alpargatas y Calzado de todas clases.

ZOCODOVER, 10

para siempre entre nosotros... ¿qué hacer entonces?... ¡No me atrevo á pensarlo!

Esta es la prueba solemne que vengo sufriendo y en estos días de crisis es cuando he admitido la idea, cuando he sentido la necesidad de reconcentrarme dentro de mí misma y recordar todos los sucesos de mi vida desde el día de mi matrimonio; entonces he vuelto á confiar á mi diario todos mis actos, todos mis sentimientos, y después de estudiarlos no encuentro en ellos una razón que pueda encadenar la libertad que Dios me devuelve, ni que me impida aceptar la dicha tanto tiempo rechazada y que al fin me parece permitida por Dios.

Pero ¿y él? Su silencio, su actitud, pueden explicarse por su luto reciente, por la impresión recibida á consecuencia de la carta... Esto pasará... pero si me engañase, si la mentira aventurada para salvar el honor de Cecilia, se levantara

para siempre entre nosotros... ¿qué hacer entonces?... ¡No me atrevo á pensarlo!

TALLER MECÁNICO DE GALLIANO

Reparación de automóviles, motocicletas y maquinaria en general. Recoletos, 15 (junto al Hotel Castilla) Toledo.

EL QUE TOSE es porque quiere Píldoras anticatarrales PITA Caja: UNA peseta. Magdalena, 7.—Farmacia del autor. TOLEDO

¡A los quintos, á los quintos!

«LA COMPETIDORA», Agencia para substituciones-permutas, hace contratos á los quintos del actual reemplazo de 1916, para substituir á los que en este sorteo de 20 del corriente les correspondiese servir en filas, y que después, en el sorteo para Africa, que anualmente se hace con todos los reclutas, les correspondiese servir en Africa, para lo cual esta Agencia les contrata la suerte de Africa en 275 pesetas, precio sumamente inferior cual ninguna Agencia.

Para más detalles y condiciones, á los representantes. En Toledo, D. Daniel Jiménez Cruz, calle de la Merced, 23, segundo.

Ya saben, pues, los interesados: Seguro íotal ó cuota, 275 pesetas

Director: D. Antonio Estebanot. Oficinas generales, Madrid: Mediodía Grande, 3, pral.

Sabañones curación infalible e instantánea con la TINTURA POLAR De venta: Farmacia de Cabello, Plaza de Zocodover, 6, Toledo.

Profesor de francés Enseñanza rápida y completa de este idioma. Escritura y pronunciación correcta. Informes en la Redacción de este periódico.

PROFESORA DE SOLFEO Y PIANO A DOMICILIO :-: Precios módicos. :-: Informar en el nuevo comercio de «Confecciones», Plaza del Solarejo, número 8.

Dehesa en arriendo Se arrienda á pasto y labor la dehesa denominada «CORRALEJO» en términos de Belvis de la Jara y Las Herencias.

Se admiten proposiciones por escrito dirigidas á D. Venancio de Echevarría Santa Úrsula, 14, Toledo hasta el día 28 del actual mes de Febrero.

El pliego de condiciones para este arriendo está de manifiesto en casa de dicho señor y en la del guarda de la finca.

Patatas para siembra

Se venden, de piel encarnada, carne amarilla, por vagones y grandes partidas.

CEFERINO MARTÍN IBÁÑEZ Herrera de Pisuerga (Palencia).

SE VENDE

una casa, sita en el Callejón de Cepeda, núm. 6 :-: Para tratar: D. Benito Montes, Sixto Ramón Parro, núm. 17, pral.

SE VENDE

una casa nueva, para establecimiento, en el Paseo de la Rosa (frente á la Estación), darán razón: Hospital de Afuera, núm. 22. (Tienda de Vinos.)

Pérdida de un anillo de oro

desde la Central de coches á Bargas, al Banco de España; dentro del aro tiene la siguiente inscripción: «Belén-6-7-915». Se gratificará espléndidamente á la persona que lo haya encontrado y lo devuelva en la calle de Alfonso XII, 7, principal.

SE DESEA

tomar en arriendo Huerta, Cigarral ó Casa de campo, con terreno de labor. Para tratar, en la Lechería del Ayuntamiento.

A los quintos del Reemplazo actual

Por la cantidad de 265 pesetas, podéis libraros contratando antes del Sorteo en el Gran Centro de Contratación de Liberaciones del Servicio Militar de Africa, establecido en Madrid, calle de la Palma, núm. 69, propiedad de su director D. Ramón Boixareu y Claverol.

Para informes y condiciones, dirigirse á su representante en Toledo D. Pablo Guzmán, Plaza de Abdón de Paz, 3 (antes de la Cabeza).

DIARIO DE UNA MUJER Folletín de EL ECO TOLEDANO 40

Volvió á leer aquella desdichada carta, como si no pudiera dar crédito á sus ojos, y yo acabé de convencerle diciéndole que Cecilia había pasado la velada que precedió á la catástrofe, repitiéndome lo mismo que no podía admitir la idea de comenzar de nuevo la vida, al lado de un marido que la humillaba con su indiferente desprecio. Añadí que había tratado de convencerla con orgullosos argumentos y que desgraciadamente había creído conseguirlo cuando la abandoné.

—Entonces,—dijo el comandante con voz ronca,—¿he sido yo quien le ha dado la muerte!

Y cayó en un sillón permaneciendo largo rato con el rostro oculto entre sus manos.

Yo sufrí horriblemente: pero obligada á escoger entre dos dolores, me pareció que le había evitado el más amargo.

Era por la noche, era tarde, y mon-

sieur Eblis en cuanto se repuso de su emoción primera, me dió las gracias afectuosamente por haberle dicho la verdad, y se separó de mí.

Hace dos meses que esta escena ha pasado entre nosotros, y en la noche que siguió y en todos los días y en todas las noches sucesivas, me he preguntado con ansiedad si mi generosidad no tendría consecuencias que yo no había previsto ni menos deseado.

La primera impresión que me produjo la muerte de Cecilia, fué agena á todo interés personal; pero supongo que me crearon cuando diga que á medida que el tiempo fué calmando mi dolorosa impresión, fuí acariciando la idea de mi unión con Mr. Eblis. El último billete de Cecilia, su adiós supremo, lo indicaba también. Estábamos libres los dos, bien inocentes de las causas que habían motivado nuestra libertad, y no veía obstáculos que pudieran levantarse entre nosotros y separar dos corazones unidos hacia tantos años por profundo afecto. Sin embargo, después de entregarme la carta de Cecilia, después de recono-

cerse culpable de su muerte, me preguntaba yo si no habría producido en la conciencia de aquel hombre honrado escrúpulos que iban á volverse contra mí. La reserva extrema de Mr. Eblis para conmigo, sus visitas cada vez más raras, me lo hacían creer.

Esta es la prueba solemne que vengo sufriendo y en estos días de crisis es cuando he admitido la idea, cuando he sentido la necesidad de reconcentrarme dentro de mí misma y recordar todos los sucesos de mi vida desde el día de mi matrimonio; entonces he vuelto á confiar á mi diario todos mis actos, todos mis sentimientos, y después de estudiarlos no encuentro en ellos una razón que pueda encadenar la libertad que Dios me devuelve, ni que me impida aceptar la dicha tanto tiempo rechazada y que al fin me parece permitida por Dios.

para siempre entre nosotros... ¿qué hacer entonces?... ¡No me atrevo á pensarlo!

Esta es la prueba solemne que vengo sufriendo y en estos días de crisis es cuando he admitido la idea, cuando he sentido la necesidad de reconcentrarme dentro de mí misma y recordar todos los sucesos de mi vida desde el día de mi matrimonio; entonces he vuelto á confiar á mi diario todos mis actos, todos mis sentimientos, y después de estudiarlos no encuentro en ellos una razón que pueda encadenar la libertad que Dios me devuelve, ni que me impida aceptar la dicha tanto tiempo rechazada y que al fin me parece permitida por Dios.

Pero ¿y él? Su silencio, su actitud, pueden explicarse por su luto reciente, por la impresión recibida á consecuencia de la carta... Esto pasará... pero si me engañase, si la mentira aventurada para salvar el honor de Cecilia, se levantara

para siempre entre nosotros... ¿qué hacer entonces?... ¡No me atrevo á pensarlo!

para siempre entre nosotros... ¿qué hacer entonces?... ¡No me atrevo á pensarlo!

Cecilia, he comprendido, porque os conozco bien, el deber que me imponiais... He comprendido que me ordenabais amar y respetar muerta á la que había hecho infeliz viva... ¿No es esto lo que queriais? Os obedezco, pero para ella es preciso que parta, que me aleje de vos.

Yo no respondí.

—Adios, pues,—dijo levantándose,—os he querido mucho, casi más que á mi honor, porque cuando he querido descubrir que Cecilia se había dado la muerte, porque era culpable, por maíar con ella sus remordimientos, por terrible que os parezca esta idea, mi corazón miserable recibió una secreta alegría, porque aquel acto me desligaba de ella, me acercaba á vos...

Al pronunciar estas palabras, el desgraciado me interrogaba aun con expresión de angustia.

Yo seguí callando. Estrechó mi mano y partió.

¿Es esto posible?... ¿puedo dejarle partir?... ¿debo acaso?... ¡Dios mío! ¡Dios mío!... ¿Qué debo hacer?... ¡Le he querido tanto! Dejarle partir para el destierro,

Yo estaba aterrada y durante algunos minutos no pude articular ni una frase.

El continuó en voz baja:

—Nos hemos entendido siempre también, que no dudo de que nos entenderemos ahora. Cuando me habeis revelado la verdadera causa del suicidio de

ARAQUE

Calzado económico.

ARAQUE:

Calzado de lujo.

ARAQUE:

Alpargatas.

Comercio, -30 TOLEDO—Belén, 8.

Consultorio Jurídico Administrativo

DIRECTOR

D. ALBERTO RODRIGUEZ DE LA PRESA

San Boque, 1, bajo derecha, Madrid

Se encarga esta casa de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales de la provincia de Toledo, que por vía de apelación ó recurso se encuentren pendientes en los Tribunales de Madrid.

Consulta por carta 15 pesetas.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

Servicios oficiales

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

Servicios comerciales

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de gran cabotaje para Francia, Italia ó Inglaterra.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOISADO

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal.

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12, y D. Enrique Durán, e. Sierp 20.

Si escribo en este diario, tan sólo es por demostrar La gratitud á mi clientela; pues mi idea no es anunciar.

Porque, ¿á qué decir que es bueno, mi exquisito mazapán, Si hasta los del extranjero lo vienen aquí á buscar?

Que tengo buenos pasteles no me hace falta decir; Demasiado lo enaltecen los que saben distinguir.

Si es las agujas de carne, ¿por qué las voy á anunciar, Cuando todo el mundo sabe que esa es mi especialidad?

Pastillas brea especiales, tampoco debo nombrar; La demanda es más crecida que yo puedo fabricar.

El gran surtido en flambres, él solo se recomienda, y todo mundo ya dice, que en ésta, es la primer tienda.

Que estoy en Zocodover, decirlo es inútilmente; Todos saben donde vive TELESFORO DE LA FUENTE

Zocodover, 47 al 50.

Los mejores cafés son los de tueste natural, sin barnices ni pintura. Probad los que tuestan diariamente las casas de **AYUSO**

Trinidad, 4 y Cuatro Calles. 11.--TOLEDO

Puerto Rico, kilo. 5,00 pesetas.

Caracolillo, id. 5,50 "

Moka, id. 6,00 "

PRÉSTAMOS A TODOS

CAPITALES EXTRANJEROS

Préstamos municipales á Compañías de ferrocarriles, Centrales eléctricas y á Entidades en general.

Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y á la duración de los préstamos de diez á treinta años. Grandes facilidades en las devoluciones.

A los veinticinco días de practicada la INSPECCIÓN de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.

Gastos notariales, calculanse un 5 por 1.000 para las grandes cantidades y un 30 para las pequeñas.

Gastos inspección á cargo de los prestatarios; parte abonable al acto y parte después de realizada la operación.

Comisión nuestra por una sola vez: 3 por 100 sobre la cantidad prestada.

Constitución, en pocas semanas, de Sociedades importantes, aportando el capital necesario.

Estricta puntualidad. Absoluta reserva.

Escribir con detalles á

D. ROBERTO RAGAZZONI

Calle de Mendizábal, 28, prel., BARCELONA

IREUMÁTICOS-GOTOSOS!

Vuestro alivio inmediato lo conseguiréis, gracias al invento del sabio doctor alemán Dr. Weiss, tomando el específico ideal (UNA SOLA CAJA)

Anti-Úrico Weiss

y la curación al mes de tratamiento. Nada de salicilato, ioduros, etc.

Premiado en la Exposición de Barcelona con

Diploma de Honor

Caja con 24 sellos, 5 ptas.

En Toledo: Farmacia de Santos.

Ocaña: Farmacia del Dr. Cuerda.

FAUSTINO VEGA RESTAURANT

BARRIO REY, 9.—TELÉFONO 201

TOLEDO

Especialidad en perdices y paellas.

Precios económicos.

¡¡CALVOS DESAHUCIADOS!! El producto SANTOS no tiene rival

Patente por veinte años, núm. 47.873.

Hace nacer, fortalece, desinfecta y nutre el pelo de la cabeza, barba, bigote, cejas y pestañas, evitando su caída en todas las edades.

Específico radical contra la calvicie.—El mejor reconstituyente que se conoce.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA LA TENDURIA DE LIBROS
Se admiten internos, Lecciones por correo y colocación de alumnos.
DIRECTOR: Don Rafael Heredia
Montera, 43
Madrid

Este preparado es superior á cuantos existen en el mundo, probado ya en infinidad de casos de calvicie prematura, hipersecreción sebácea (saberrea, pelo grasiento), hipergénesis de las glándulas epiteliales (caspa), micrófilos, específicos (tiña pelada total y tonsurante) debilidad del bulbo (sífilis), anemia, anemia consecutiva á fiebres prolongadas, tifus, tifoideas, dermatitis, granos, erupciones, eczemas, herpes (rupias é impétigos) y todas cuantas enfermedades afectan al cuero cabelludo.



EL PRODUCTO SANTOS es el único que, en reñida lucha con todos sus similares del mundo, ha obtenido diplomas, gran premio y medalla de oro en las Exposiciones internacionales de París, Londres y Milán.

PREGIOS DE LOS FRASCOS

Frasco de 180 gramos, 15 ptas. Frasco de 500 gramos, 25 ptas.

DEPÓSITO: En la Casa Central y Clínica de su Autor

D. ALEJANDRO SANTOS

SAN BERNARDO, 36.—MADRID

Representante en Toledo: D. Manuel Moro, Comercio, 48; Bazar.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

HIJO DE PÉREZ HERNÁNDEZ

FUNDADA EN 1834

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

TENDILLAS, 3 TELEFONO 5 TOLEDO

SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA

DE PEÑARROYA

Minas y Fundiciones de Plomo y Zinc

HULLERAS

ABONOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal de todas graduaciones

Superfosfato Azoado Peñarroya, para Cereales.

Super-Ferro-Azoado Peñarroya, para Cereales y especialmente para las leguminosas

Abono Peñarroya para Viñas.—Abono Peñarroya para Olivos

Abonos completos para toda clase de cultivos

Sulfato de Cobre.—Sulfato de Hierro.—Sulfato de Amoniaco.—Sales de potasa

Para pedidos é informes, dirigirse á Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya en (Pueblo Nuevo del Terrible) Córdoba ó á nuestro Agente General para la provincia de Toledo, R. LOSADA.—Plata, 17, Toledo.—Teléfono 110.

CONTRATOS

LACTOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías. 0,50 paquete.